

**Comunicado conjunto SRE-INMUJERES-ONU Mujeres**  
México D. F., 25 de noviembre de 2015

**México y ONU-Mujeres refrendan su colaboración para  
eliminar la violencia de género**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y Ana Güezmes García, Representante en México de ONU-Mujeres, firmaron un convenio de colaboración entre la Cancillería y la Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres, a efecto de desarrollar un Protocolo para la Atención Consular a Víctimas de Violencia basada en Género.

La Canciller Ruiz Massieu, aseguró que por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, nuestro país reafirma el compromiso de incorporar la perspectiva de género como una prioridad de la política exterior de México, al tiempo que la propia Cancillería trabaja permanentemente en la asistencia consular para nuestras conciudadanas y conciudadanos en los países en los que tenemos representación diplomática.

Enfatizó que es tarea de todos trabajar en favor de la equidad, con especial énfasis en la prevención y eliminación de la violencia en contra de las mujeres y las niñas, así como su empoderamiento a través de la educación y el fortalecimiento de sus capacidades, además de garantizar su dignidad y la promoción de sus derechos.

En su oportunidad, Ana Güezmes García, Representante de ONU-Mujeres, destacó el liderazgo de México en la reciente adopción por parte de las y los líderes mundiales, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015, que representan una agenda transformadora y clara para el desarrollo mundial, en la que se reconoce que la violencia contra las mujeres y niñas constituye un problema global grave, pero evitable, al tiempo que se fijan metas a ser alcanzadas antes del 2030.

Con el protocolo, añadió, se busca colaborar con la política exterior de México en la defensa integral de los derechos de las personas mexicanas en el exterior, especialmente de las mujeres víctimas de violencia de género, quienes requieren especial atención en las diversas fases del proceso migratorio.

Por su parte, Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), dijo que este sector enfrenta violencia extrema en diferentes contextos, y uno particularmente complejo es la migración. “Las fronteras ofrecen poca protección a las mujeres indocumentadas que las cruzan por la escasez de oportunidades, por la necesidad de reunirse con sus familias o por la expulsión que viven en sus lugares de origen”, indicó.

Sostuvo que el protocolo de actuación consular para personas en situación de vulnerabilidad, es un primer paso para la consolidación de un modelo de atención integral para las víctimas de la violencia.

El protocolo, brindará los mecanismos para la atención consular y protección integral de las mujeres e incidir y contrarrestar la violencia de género; incluirá disposiciones generales de atención con perspectiva de género, desde la prevención, la identificación, la atención y canalización oportuna, evitando la victimización de las mujeres y abonar al rompimiento de círculos de violencia, desde el ámbito de competencia de la Cancillería y de su red de representaciones en el exterior.

La alianza con las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, es relevante para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos. Destaca el hecho de que existan alrededor de 220 proyectos de cooperación entre más de 20 agencias de la ONU e instituciones mexicanas, quienes han aportado conocimientos y experiencias internacionales que fortalecen las políticas y programas nacionales.

La cooperación para la elaboración del Protocolo para la Atención Consular a Víctimas de Violencia basada en Género es de especial relevancia, ya que ONU Mujeres y las áreas especializadas de la Cancillería, compartirán experiencias y aportarán el componente técnico para asegurar que los procesos de atención consular cuenten con el enfoque integral de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, además de que se encuentren en línea con los instrumentos internacionales en la materia.

En la ceremonia, participaron la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, y las Presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, Diva Hadamira Gastélum, y de la Cámara de Diputados, Laura Plascencia Pacheco; Guadalupe Gómez Maganda, responsable de la Unidad de Igualdad de Género en la SRE, así como funcionarias de diversas dependencias y organismos de gobierno, integrantes del cuerpo diplomático, académicas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de las agencias de las Naciones Unidas en México.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fue instituido en 1999 por la ONU, para sensibilizar a la opinión pública internacional respecto al grave problema que representa la violencia contra las mujeres.

Cabe destacar que, en ocasión de este día, el edificio de la SRE se iluminó de color naranja, junto a centenares de monumentos emblemáticos a nivel mundial, en el marco de la campaña “Pinta el mundo de naranja”, promovida por las Naciones Unidas como símbolo de compromiso con un futuro brillante, en el que las mujeres y las niñas podrán al fin vivir libres de violencia.

ooOoo

Síguenos en Twitter: [@SRE\\_mx](https://twitter.com/SRE_mx)

Plaza Juárez 20, P.B. Col. Centro  
Del. Cuauhtémoc, México D.F., 06010

t.+52 (55) 3686 5210 | 3686 5214  
[www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)